

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No _93_

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ANZOR TOMAS GALAN GARCIA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N. **91.423.137** y tarjeta profesional No. **149.426** del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2019.00467.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019**, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada por ANGEL DAVID CACERES actuando como Magistrado Ponente el Doctor **CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE Y QUINCE DE LA MAÑANA (11:15 AM)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso, la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se le advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECIOCHO (18) DEL MISMO MES Y AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

MARTIN HERNANDO MEJIA CARREÑO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

EDICTO EMPLAZATORIO No _94_

EMPLAZA A:

Doctor (a) **LUIS GILBERTO DURAN APARICIO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía N. **91.071.806** y tarjeta profesional No. **134.975** del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2019.00472.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2019**, dentro de la investigación que se adelanta por queja instaurada por ANGEL DAVID CACERES actuando como Magistrado Ponente el Doctor **CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO**.

Así mismo, se le hace saber que el día **VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOCE DEL MEDIO DIA (12: M)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso, la cual se llevará acabo de forma virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se le advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIECIOCHO (18) DEL MISMO MES Y AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

MARTIN HERNANDO MEJIA CARREÑO
SECRETARIO